

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "MANDATO PEREZ E HIJOS CIA.LTDA.".-

Se comunica al público que la compañía "MANDATO PEREZ E HIJOS CIA.LTDA.", reformó el artículo tercero de su estatuto social, por escritura pública otorgada ante la Notario Segunda del cantón Gualaceo el 2 de marzo de 2004, presentada en este despacho el día 29 de marzo de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-C-DIC-

194 de 31 MAR. 2004

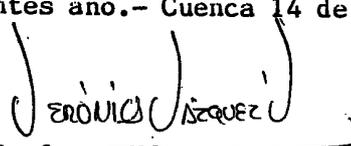
1.- Se agrega al Artículo Tercero del estatuto social, que trata del Objeto Social, lo siguiente: "La compañía podrá además intervenir en transferencias electrónicas de dinero desde y hacia el exterior".

Cuenca, 31 MAR. 2004


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIA DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **GUALACEO**.

CERTIFICO: Que el Extracto que antecede fue publicado en el semanario SANTIAGO INFORMATIVO que se edita en la ciudad de Gualaceo el día 11 de Abril del presentes año.- Cuenca 14 de Abril del 2004.


Dra. Verónica Vázquez López
SECRETARIA ABOGADA